

ADELANTE,

PERIÓDICO LITERARIO, DE NOTICIAS É INTERESES MATERIALES.

Precio de suscripción.—En Salamanca, un mes 5 rs. un trimestre 14 id.—Fuera de Salamanca, un trimestre 17 rs.

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS.

Inserta anuncios, gratis por una vez, á los suscritores, las demás y á los que no lo sean, á precios convencionales.

SALAMANCA 24 DE AGOSTO DE 1865.

HIGIENE MUNICIPAL.

LAS MURALLAS.

El año de 1861 siendo Gobernador civil de la provincia el Sr. Don José Gallostra, se inició un expediente sobre la conveniencia y utilidad del derribo de la muralla que circundaba esta ciudad. D. Trinidad Sicilia despues siguió con actividad su tramitación, para lo cual se procuró oír á todas las personas y corporaciones competentes. La junta provincial de sanidad emitió tambien su parecer mirando la cuestion como es consiguiente bajo del punto de vista de la higiene, de la misma manera que hoy la vamos á reconsiderar.

Hace algunos años que llama nuestra atencion la cifra de fallecidos en nuestra capital, comparada con el de nacimientos, resultando lo contrario, de lo que se observa en la mayor parte de las poblaciones de Europa, en las que se nota un incremento gradual en su poblacion, de modo que aunque el suelo no adquiere sin embargo mas estension, la mano del hombre le trabaja con mas vigor é industria, aumentando asi la produccion y con ella la poblacion, su bien estar y su término medio de vida. ¿Qué causa ha podido alterar en esta ciudad estos buenos resultados? Preciso es tratar de inquirirlas, necesario es examinar los agentes antihigiénicos que pudieran motivar en algun modo esta desproporcion en la mortandad, pues nadie ignora que la civilizacion guiada por las buenas reglas de higiene, hace cambiar los términos máximos de la mortandad, destruyendo las causas locales que engendran las enfermedades; así se advierte de una manera indudable, que las mejoras hechas en el estado sanitario de las grandes ciudades, han tenido por resultado reducir progresivamente la frecuencia y la intensidad de esas epidemias que en otro tiempo, muy amenudo las desolaran, por eso á dicho Mr. Levi que la higiene pública salva á los pueblos y revela las condiciones de nuestro progreso social.

Muchas y variadas son las causas antisanitarias que existen en esta poblacion, ya las examinaremos una por una, mas adelante; solo nos vamos á ocupar de las murallas como agente antihigiénico, probando que su derribo seria útil y conveniente á la salud de los habitantes de esta ca-

pital y sobre todo á los moradores de las casas contiguas á ellas.

Preciso es notar ante todo que dichas murallas, no son sino unas miserables tapias de varia altura, de direccion irregular, construidas sin obedecer á un plan fijo, abundantes en inconvenientes ángulos, fabricadas de toda clase de materiales, pudiéndose asegurar que no hay dos trozos que se parezcan y que por consiguiente, miradas bajo el punto de vista arquitectónico, es una cosa indigna de conservarse; apreciadas militarmente, perjudicarian lejos de favorecer, y por lo que respecta á la Hacienda, son conocidamente insuficientes y fáciles de reemplazar por los medios que otros pueblos han adoptado.

Empero consideradas higiénicamente, lo primero que se advierte es que impiden la libre circulacion del aire.

Uno de los elementos mas necesarios para la salud y la vida, es el aire; en él se encuentran las causas mas poderosas y frecuentes de la salud y de la muerte. Preciso es que este agente tan esencial lleve las condiciones y los principios á propósito para la buena conservacion del individuo: el oxígeno y el azoe que le forman cuando es puro, se hallen en las debidas proporciones; de lo contrario, la mas pequeña alteracion de dichos principios, ó la mezcla de otros nuevos, traerá fatales consecuencias á los individuos que de él se alimenten, y esto es precisamente lo que acontece en muchas callejas y rondines contiguos á las murallas, el aire se renueva imperfectamente, cárgase de elementos nocivos á la salud. La atmósfera en estos sitios de la ciudad se asemeja en sus condiciones á las del aire confinado por las emanaciones de todas especies de que se impregna, contribuyendo además á ello la altura de los edificios, la estrechez y sinuosidad de las calles, y la existencia de los basureros que cerca de las murallas se encuentran. Los datos estadísticos presentados por algunos autores, han puesto fuera de toda duda la grande influencia que el aire mal renovado tiene en el aumento del número de los tísicos. Habiendo demostrado Mr. Baudelocque con echos de esta especie, que una alimentación viciosa contribuye menos aun al desarrollo de los tubérculos, que el aire cuando no se renueva suficientemente, ó arrastra principios deletéreos, y no solamente es la tisis, sino el escorbuto, las escrófulas, las fiebres tífoides y otra porcion de enfermedades suelen ser efecto muchas veces de un

aire viciado. Y quien puede dudar que la pureza de un agente tan indispensable, es la primera condicion para la salud?

Autores muy respetables han demostrado que en todas partes las calles estrechas y de poca ventilacion, durante el cólera asiático, dieron una proporcion desmesurada de victimas. Hechos análogos pudieramos citar en nuestra ciudad, sin recurrir á observaciones de otras poblaciones. En la calle de Zamora, la mas ancha y espaciosa, donde se ha hecho desaparecer hace algunos años el trozo de muralla que contenia, no se notó ni un solo caso de tan terrible enfermedad, mientras que en las calles contiguas á los rondines de Corpus, de Sancti-Spiritus, Santa Clara, San Cristóbal, San Blas etc., hacia horrorosos estragos.

Otro de los efectos producidos por la existencia de las murallas y que igualmente contribuye á viciar el aire, es que fomentan el vertido y los depósitos de basura en los sitios apartados que ocultan, estancándose las aguas por esta causa, y por la estrechez de los rondines, principalmente donde hay trozos derruidos.

La evaporacion de estas aguas, el fango, las exalaciones de los excrementos y sustancias orgánicas que se desprenden, perjudican notablemente á la salud de los habitantes.

Todo el universo debe su vida su hermosura, su conservacion al aire atmosférico. No nos cansaremos de repetirlo. Para que este elemento lleve las condiciones de pureza, se han de encontrar en él siempre iguales las proporciones respectivas del oxígeno y azoe que le forman, mezclándose por lo regular á estos gases, una muy pequeña cantidad de ácido carbónico.

Al verificarse la funcion de la respiracion, experimenta dicho agente cambios notables que la economía siente inmediatamente, produciendo en la sangre extraordinaria transformacion con aumento de calor, fenómenos que son tanto mas marcados cuanto mas puro es el aire que se respira; por el contrario, la mezcla con estos gases de otros principios deletéreos, como sucede en las inmediaciones de estas aguas estancadas, de estos lugares inmundos, le convierte en una causa predisponente de las enfermedades de que hemos hecho mérito, enfermedades que se hacen reveldes á los tratamientos mejor dirigidos, puesto que no desaparecen las causas que las produjeran y que las sostienen, viniendo á producir por último hasta la consuncion y la muerte.

Existen bajo dichas murallas algunas alcantarillas pequeñas en sus diámetros é insuficientes por lo tanto para dar paso al agua llovidiza que atraviesa la poblacion, la cual estancándose se deseca en aquellos puntos, contribuyendo al aumento de los esluvios en la atmósfera de aquellos sitios.

En muchas partes la muralla es tan antigua como la misma ciudad, conociéndose que á medida que el número de habitantes se aumentava, la poblacion se ensanchaba y se destruía la parte primitiva que á dicho ensanchamiento se opusiera, fabricándose otra nueva de diferente forma y de diversos materiales, así es que en muchos puntos su construccion consiste en tapias de tierra, los cuales tienen todos los inconvenientes de las edificaciones de esta clase, conservan la humedad y ofrecen poca solidez, así se ven varios trozos en el circuito que indudablemente amenazan ruina.

(Se concluirá.)

DERECHO NATURAL.

En el número 486 dije: Desde 1783 un nuevo derecho, que no es mas que el derecho natural, desterrado hasta entonces de los negocios humanos, ha comenzado á regir la vida y las relaciones de los pueblos. Segun este derecho las naciones se pertenecen á sí mismas y no pertenecen á sus gobiernos. De aquí una serie de consecuencias que encuentran furiosos adversarios, refugiados unos en el ultramontano, otros en la legitimidad, estos en el tradicionalismo, aquellos en el doctrinarismo etc. etc.

El gran principio, el gran derecho, se nos figura un rio caudaloso, á quien es difícil detener de frente, pero al que tiene aplicacion una observacion de Werther. A derecha y á izquierda del caudaloso rio se encuentran honestos propietarios, gentes de prudencia y buen sentido, que cuidados de sus huertos y jardines, de sus guisantes y tulipanes, temen siempre que el rio no se desborde y destruya sus finquitas. Con tan laudable fin se coaligan los propietarios de derecha é izquierda y abren sangrias al caudaloso rio, y los mas hábiles riegan sus huertos y hacen estanques para criar sus tencas. Esta especie de conjuracion instintiva é interesada de todos los hombres de buen sentido, legitimistas, doctrinarios, ultramontanos ó neos, es la historia de la trabajosa marcha del derecho natural; es la causa de que muchos no perciban bien su realidad, y que sobre esta surjan mil controversias que divierten, consideradas desde

Las alturas de la metafísica, ó desde la ciencia que dirige la corriente de la historia sin mezclarse casi en ella.

Los que consideran al derecho como una abstracción ó mas bien como una entidad escolástica, no divisan su esencia íntima, mezclándose en todas las relaciones de la vida, en todos los hechos sociales, en todos los adelantos, en todas las reacciones, relaciones, hechos, progresos y reacciones que parten de la noción viva del derecho, para cuantos han estudiado á este como debe ser estudiado, en su fundamento metafísico, que es lo mismo que decir en su fundamento espiritual, inmutable, eterno, absoluto é inconcilliable con los sistemas que no tienen mas apoyo que los hechos.

Este derecho natural desterrado de todos los negocios humanos se infiltra ahora en todos ellos y con justicia pretende regir la vida y las relaciones de los pueblos. ¿Quién los regia antes, se nos dirá sin la menor duda? Los regia también el derecho, pero este derecho no era mas que la dura espresion de las necesidades materiales del orden social; no era mas que la consagración por una lógica inflexible de los hechos sociales, la mayor parte violentos é inicuos, y de sus consecuencias las mas veces monstruosas y absurdas. La esclavitud, el despotismo de los padres de familia, el egoísmo legal de la propiedad, la tiranía de los acreedores sobre los deudores.

Y se nos replicará: ese derecho natural no fué conocido en las antiguas civilizaciones? Si lo fué pero como un simple hecho en su grosera desnudez, como la espresion de las relaciones puramente instintivas y fatales de los seres animados, del bruto como del hombre: *quod natura omnia animalia docuit*. Lo mismo del derecho de gentes, lo mismo del civil, otros tantos hechos que coexisten, que se rozan y estrejan sin limitarse, sin que ninguno de ellos fuera la causa final, la regla superior de los otros.

Tantos volúmenes escritos sobre el derecho, tantos discursos académicos leídos por todas partes, y que pocas indagaciones filosóficas sobre la ley primitiva!

No les parece á VV Sres. redactores del Adelante que los que en nuestros primeros años disputábamos en las márgenes del Tórmes sobre los orígenes del derecho, debamos esponer, sino con el título de Doctores, con el de amigos del saber y del progreso, lo que á fuer de meditaciones y de estudios hemos alcanzado, para que nuestros sucesores lo aprovechen si fuera aprovechable? Hay sin duda muy buenas cátedras de Derecho en nuestra Universidad querida; pero quien quita que el Adelante tenga la suya, y que desde ella digamos como entendemos el gran derecho?

Para determinar la ley primitiva, no vamos á trazar cuadros mas ó menos poéticos, sino á formar un ideal de razon y de justicia que pueda servir de guía en la práctica de todas las esferas de la vida. Es preciso á la vez no alejarse del mundo real, y elevarse por cima de él para juzgarle y trasformarle, porque los pensadores que jamás salen de lo que es, de lo que existe, nunca encontrarán lo que debe de ser, lo que debe de existir.

Otro día, si las ocupaciones nos lo permiten, continuaremos esta doctrina, si á los Redactores del Adelante les parece útil y adecuada á su publicación.

NICOLÁS MARTÍN MARTOS

NOTICIAS GENERALES.

El cólera sigue descendiendo, segun puede verse por los despachos siguientes:

Valencia 20.—El cólera va perdiendo la intensidad con que se habia presentado. Empieza á disiparse la consternación que habia estos dias.

Albacete 20—La enfermedad decrece y la confianza renace.

Los facultativos rivalizan en celo, redoblando su asistencia. Buen régimen de higiene se observa, que es el mejor preservativo del cólera.

En Barcelona el 17 no hubo mas que nueve defunciones de todas enfermedades, y el 18 se sabe por telégrafo que el número fué menor.

Creemos, pues, que las personas asustadizas pueden estar completamente tranquilas.

Las noticias sanitarias de Madrid son completamente satisfactorias.

En vista de estas excelentes noticias, tenemos entendido que la Junta de sanidad de la corte de cuya solicitud incansante estamos informados, ha suspendido algunas medidas que por lo costosas no estarían justificadas sino en el caso de verdadero peligro.

De Gibraltar se espiden ya patentes limpias por no ocurrir hace dias caso alguno de cólera.

Dicen de Florencia que el célebre historiador francés Mr. Thiers ha recibido una carta del Papa invitándole á pasar una semana en su compañía en la villa de de Castel Gandolfo. Segun parece, Su Santidad quiere dar al orador francés un testimonio de gratitud por sus discursos en favor del pontificado en el cuerpo legislativo del vecino imperio. Segun parece, el eminente historiador tiene intencion de pedir al Santo Padre el permiso para escribir la historia de su pontificado, que ha sido y es todavia uno de los mas largos y de los mas agitados.

Escriben de Italia que el abate Roggio ha escrito una carta al diputado Cantú, diciéndole que del mismo modo que al Papa se ha dirigido á Victor Manuel pidiéndole que, dejando á un lado las cuestiones políticas, se arreglen las religiosas, el clero debe ir á las urnas electorales y al Parlamento para defender sus intereses. Esta carta ha sido la señal para que el partido católico se proponga luchar en las próximas elecciones.

El efectivo actual del ejército pontificio es de 8,000 soldados, pero sin formar nuevos cuadros y solo completando las compañías y regimientos existentes, puede aumentarse esta fuerza en 4 ó 5,000 hombres, con lo cual habrá suficiente para mantener la tranquilidad en el interior, caso de que se retiren las tropas francesas. Créese generalmente que esto es lo que va á hacer el gobierno romano.

Durante el mes de octubre verá la luz pública en Paris una nueva obra de Mr. Ernesto Renan, que llevará por título «San Pablo.»

Existen ya buques de todas formas y de todas dimensiones, incluso el *Great-Eastern*; pero nunca se habia

pensado en botar al agua un buque-cigarro. Mr. Wynan lo está haciendo construir bajo su dirección, y hará de él su *yacht*.

El buque es de hierro; su esqueleto es enteramente redondo y tiene la forma de un cigarro, cuyos dos extremos son igualmente puntiagudos.

Esta nave, que trastorna todas las ideas de belleza naval admitidas, marchará, segun se dice, con una velocidad inaudita. Sus máquinas son de tres cilindros y de gran presión.

Cada uno de los hélices tendrá ocho hojas, con objeto que haya siempre cuatro en el agua para apresurar la propulsión. Los palos del buque-cigarro son muy pequeños relativamente á su longitud, que es de 236 pies ingleses.

Su mayor diámetro, tanto de anchura como de profundidad, puesto que es un buque cilindrico, es de 16 pies, de lo cual resulta que su longitud es 16 veces mayor que su mayor anchura.

En fin, para completar estos datos, diremos que es un buque de 300 toneladas; está distribuido en 16 compartimientos, y que verificará probablemente su primer viaje en el mes de octubre.

Dicen que acaba de encontrarse un medio bastante curioso para desarrollar y conservar los frutos. Regando las legumbres y los árboles frutales con una solución de sulfato de hierro, se obtienen resultados asombrosos. Las habichuelas ganan en tamaño cerca de un 50 por 100, y su gusto es sumamente sabroso. Entre las frutas, la que más gana con este riego es la pera. En lo sucesivo, pues, no deben desecharse los pedazos de hierro viejo, que estos, mezclados con agua, producen el mismo efecto que el mejor abono.

GACETILLA.

—El Sr. Gobernador de la Provincia de conformidad con la junta provincial de Sanidad ha adoptado las resoluciones siguientes:

1.ª Los Alcaldes dispondrán lo conveniente para que las calles públicas se hallen constantemente limpias.

2.ª Cuidarán de que en los corrales, patios y cuadras no se depositen basuras é inmundicias de ninguna clase.

3.ª Impedirán los depósitos ó cebaderos de animales de cerda que en las poblaciones existan, haciendo que inmediatamente salgan de ellas, bajo la mas estrecha responsabilidad.

4.ª Harán desaparecer del interior de los pueblos los almacenes de trapos y pieles sin curtir.

5.ª Asimismo desaparecerán desde luego los muladares y estiércoles que se encuentren dentro de las poblaciones, disponiendo su extracción á la distancia de 300 varas por lo menos y en los sitios contrarios á los vientos que constantemente reinan, apartados además de las calzadas ó caminos públicos á la distancia conveniente.

6.ª Procurarán se cieguen las lagunas existentes dentro ó cerca de las poblaciones, y que á juicio de las Juntas municipales de Sanidad puedan traer algun perjuicio á la salud pública.

7.ª Vigilarán con especial cuidado las corrientes de aguas de uso público

y en especial las potables, evitando se arrojen en ellas sustancias nocivas.

8.ª Desplegarán el celo mas asiduo, escrupuloso y severo en el reconocimiento de toda clase de alimentos y bebidas que se espandan al público, corrigiendo con todo rigor cualquiera abuso que en esto se cometiere.

9.ª Cuidarán muy escrupulosamente que los cementerios, los mataderos, las carnicerías y las fábricas de curtidos, tengan las debidas condiciones higiénicas.

10. Se limpiarán con frecuencia los arroyos ó albercas que crucen por el interior de las poblaciones, dando curso libre á sus aguas é impidiendo por consiguiente se detengan mucho tiempo allí cualquiera clase de inmundicia.

11. Con arreglo á lo prevenido en la ley de sanidad procurarán los Ayuntamientos se establezcan en sus respectivas localidades la hospitalidad domiciliaria, procurando que á las familias pobres no les falte en sus enfermedades la asistencia facultativa.

12. Los Ayuntamientos, Juntas municipales de Sanidad y Beneficencia practicarán visitas domiciliarias en los Establecimientos que creyesen oportuno, y particularmente en los barrios y casas de familias poco acomodadas, inspeccionando su estado de salubridad, y previniendo á los moradores lo conveniente que se hallen constantemente limpias, así como también las fatales consecuencias que puede ocasionar el faltar á la observancia de los preceptos higiénicos.

13. Las Corporaciones locales podrán ampliar estas disposiciones, añadiendo las que consideren útiles y beneficiosas para la salud pública en su localidad; dentro del circulo de sus atribuciones legales.

Los Señores Subdelegados de Sanidad pondrán en conocimiento de este Gobierno de provincia, bajo su mas estrecha responsabilidad, cualquiera abuso ó omisión que advirtieren en el cumplimiento de las anteriores disposiciones, cuidando de cumplir con toda exactitud lo prevenido en el art. 10 del Reglamento para las Subdelegaciones de sanidad, aprobado por S. M. en 24 de Julio de 1848.

Asi mismo quedan responsables los Ayuntamientos y Juntas municipales de sanidad del exacto cumplimiento de esta Circular, cuyo recibo acusarán los Alcaldes á vuelta de correo.

—El Colegio de 2.ª enseñanza que con felices resultados viene dirigiendo en esta Ciudad el Doctor en Filosofía y Letras D. Mamés Esperabé y Lozano, se ha trasladado, como verán nuestros lectores en otro lugar de este periódico, desde la calle del Consuelo donde se hallaba situado, á la Plaza de Anaya núm. 7, sitio y casa que reúnen las mejores condiciones apetecibles para un Establecimiento de esa naturaleza. Por el bien de la enseñanza y por el lustre de esta Ciudad nos congratulamos muy de veras porque este Colegio prospere, porque ensanche como lo proyecta su ilustrado Director la esfera de sus enseñanzas, para que pueda revalizar con los mas acreditados de España y del extranjero, y para que los padres de familias en nuestra Provincia y en las limítrofes, sean grandes ó modestas sus fortunas, no tengan necesidad de alejar demasiado de sí á sus hijos para proporcionarles una educación tan esmerada como pudieran á mayores gastos y con mas peligros pro-

porcionársela en la Corte ó en países
extraños.

—El bando del Sr. Gobernador, que
en otro lugar verán nuestros lectores,
recuerda el cumplimiento de muchas
disposiciones de policía urbana, que sin
razón, ni menos provecho, habían caído
en desuso. Na dudamos que ahora se
cumplirán, y los dependientes públicos
se esmerarán por su parte en ello, pues-
to que no deberá servirles la excusa de
que no se atiendan sus denuncias.

—Ayer se impusieron multas á ta-
rios vendedores de leche que traían un
líquido parecido á ella en el color y
poco mas. Duro en ellos, y en los que
en otros artículos los imitan, engañan-
do en calidad y peso.

—*Diálogo.* —Vecino, con que ya va
á volver á presentarse en público la se-
ñorita *Policia Urbana*?—Si señora, pa-
rece que habiéndola escrito el caballero
Colera que acaso le ocurrirá presentar-
se á ofrecerla sus respetos, y darle gra-
cias por sus servicios, ha acordado arre-
glarse algo para recibirle *comme il
faut*.

—Hace pocas noches ocurrió un in-
cendio, que por fortuna se cortó pronto,
en una casa de la plazuela de la
Fuente. Parece que empezó en un de-
posito de astillas y leña. Cuando vemos
ahora vaciar taptos y tantos carros de
paja para almacenarla, y pensamos en
los fósforos, damos gracias á Dios por
no morir asados.

—¿Saben VV. una cosa que hace al
gaceticero mucha gracia?... pues es el
pasar junto á las ancas de las mulas,
mulos y cuadrúpedos que se dejan suel-
tos y á su discrecion ocupando el paso
en las calles.

—El demócrata D. Eduardo Ruiz
Pons ha fallecido el 16 del corriente de
una congestión cerebral en la ciudad
de Oporto: sensible es que nuestras
contendias políticas, nos roben jóvenes
que como el Sr. Pons, daría ótimos fru-
tos á su patria por su ilustracion y co-
nocimientos.

—En los pueblos limítrofes de Sierra
morena, confiante con Estremadura,
se usa vulgarmente, hecha polvo, la
planta conocida con el nombre de *Cala-
bazuela*, para curar la mordedura de
la vivora en la especie humana y anima-
les brutos. En la ciudad de Carmona es
conocida por sus buenos efectos.

—Se dice que nuestro penúltimo em-
bajador en Roma tenía muy adelantada
la negociacion para reducir los días fes-
tivos, así como para el arreglo de cir-
cunscripciones parroquiales y de las ca-
pellanías colativas, cuestiones las tres
de gran valor é importancia para Espa-
ña, como que con solo la primera, se
calculan en mil millones de reales los
que se sustraen por tanto día festivo y
falta de trabajo á la producción nacio-
nal. Sensible es que la inestabilidad de
nuestras administraciones, dilaten la re-
solucion de negocios graves y trascen-
dentales para la felicidad de España, y
que ya ocuparon la atencion de nuestros
antiguos economistas y hombres de es-
tado.

—*Teatro.* —Hemos aconsejado mu-
chas veces á la empresa que no ponga
en escena funciones que no se hallen
bien ensayadas, y vemos que nuestras
indicaciones no han sido apreciadas. El
interés que nos ha movido y nos mue-
ve, consiste en el deseo de que el pú-
blico quede satisfecho y la empresa ga-
ne honra y provecho. Es de muy mal
efecto que un día y otro nos veamos
precisados á cumplir con el deber de
periodistas, lastimando á las personas,
para nosotros siempre respetables, pero
nuestros suscritores tienen derecho á

exigirnos la crítica imparcial. En la eje-
cucion de la *Catalina* la Sra. Hueto pu-
do y debió ejecutar mas, tanto en la
parte dramática como en la lírica, por
esta razon no obtuvo los aplausos, que
el público siempre galante, sabe dispen-
sar al verdadero mérito.

La Sra. Perez tampoco se distinguió,
aunque cantó regularmente el duo del
tercer acto.

El Sr. Cortabitarte demostró la gran-
de estension de su voz y no cometió nin-
guna desafinacion; esto prueba que es
músico y no falta facilmente á la más
esencial cualidad de todo cantante.

Judez interpretó bien su papel de
sargento y cantó como sabe hacerlo
siempre, despertando las simpatias del
público y dando repetidas muestras de
las sobresalientes cualidades que le dis-
tinguen.

El Sr. Allú es siempre el mismo, y
basta para destruir el mal efecto que
haya causado alguna escena, que tome
parte en la inmediata para borrar com-
pletamente de la memoria las malas
impriciones. Su naturalidad y la gracia
con que desempeña cualquier papel, el
más desairado, arrastran insensiblemente
á lo espectadores, predisponiendo el
ánimo en su favor. No pretendemos
darle una calificacion apasionada, pero
hemos visto otros tenores cómicos que
pasan por grandes notabilidades, y no
creemos que puedan aventajarle en la
ejecucion de algunas funciones, mere-
ciendo por lo mismo ser uno de los que
figuren en los primeros teatros de Es-
paña.

Los coros estuvieron fatales y aun-
cuando el director de orquesta les ha-
mó al orden en el final del acto segun-
do, y al principio del tercero, fué tal
la desarmonia que dañó sensiblemente
los oidos. Si en lo sucesivo vemos algu-
na cosa digna de aplauso, rendiremos el
tributo debido al mérito; pero mientras
esto no sucede, no dejaremos de hacer
públicos los defectos que se adviertan.

—*Limpieza.* —En virtud del bando
dictado por el Sr. Gobernador de la
Provincia, parece que se llevara á efec-
to lo relativo á la limpieza de mulada-
res y extraccion de cerdos, y si no se ha
realizado ya, ha sido efecto de que la
Alcaldía ha fijado un término, para
principiar la inspeccion de los basu-
retos.

—Sr. Alcalde, siguen bagando por
las calles muchos perros sin bozal y
alguno capaz de infundir temor á los
que pasen á su lado ¿Se cumple ó no
el bando? No basta decir, es preciso
ejecutar y para esto paga el vecindario
una cantidad considerable, destinada al
pago de municipales etc.

—Como cada uno pide para su er-
mita, nos parece bien la siguiente peti-
cion que se nos ha remitido:

¡Oh que cerrada te tienen—insigne
puerta del Rio.—tal vez teman vuelta
Anibal—con su ejército aguerrido!—
¡Bien, me gusta, oh dependientes,—que
vivais tan prevenidos—y tranqueis así
la puerta—por donde entró el enemi-
go!—Pero vez que ya murió—y entrea-
gado está al olvido—de los nobles ciu-
dadanos—aquél tan fiero caudillo.—Y
aun suponiendo estuviese—allá en el
África vivo,—que venga, que no le tem-
men—los valientes Salmantinos.—Abrid-
le, abridle la puerta,—porque de ella
los vecinos—esperan con vivas ansias—
que cese ya aquel martirio.—de quedar
encarcelados—en las noches del estio,
—en primavera y otoño,—y aun en el
invierno mismo.—¿Nos teneis por-
tan cobardes?—¿No veis que es un des-
vario—cerrar solo este rincón—estan-
do abierto el recinto.—Señor Admi-
nistrador,—yo por los clavos de Cristo
—le ruego que decapite—á este pa-
drasto maldito.—Vaya que si V. vivie-
ra—en la ribera del rio,—ó en el arri-
bal del puente,—ó cerca de donde vi-

vo;—y tuviera V. que hacer—dentro
ó fuera, ó un amigo—le llevase á V. á
su casa,—yo le aseguro y le digo—que
tendría que estar siempre—puesto en
el reló el oido.—y bufaba si le diesen
—con la puerta en los hocicos.—Mu-
cho mas si como yo—se iba cantando
bajito—tropezando en las callejas—y
chupándose de frio—las uñas por la
calzada.—ó tal vez sudando el quilo—
al atravesar la cuesta—del Seminario
bendito.—Entonces si que diría—como
muchas veces digo—maldita sea la
puerta,—si se quemase hasta el quicio!
—Y esto que á mi me sucede.—le su-
cede á todo hijo—de Salamanca, que
vive—cerca la puerta del Rio.—Con
que si quiere poner—remedio á este mal
prolijo.—ó mande quitar la puerta,—
ó mande hacer un portillo.

RECUERDO.

DE MI VIAJE Á MANILA.

(Conclusion.)

Buscamos un sitio muy fresco por
estar cubierto por altos y frondosos ár-
boles, como he dicho anteriormente, y
no lejos de un manantial de agua pura y
cristalina, pero tuvimos que abandonar-
lo pronto porque á muy poca distancia
de nosotros, vimos pasar un caiman de
una vara de largo y como no era este
individuo muy apropiado para inspirar-
nos simpatia, tratamos de poner entre
él y nosotros una regular distancia, co-
locándonos en otro sitio. Allí vinieron
varios Malayos á vendernos monos, pá-
jaros y frutas, las cuales solian dar en
cambio de un pantalon viejo, camisa,
navaja ú otra cosa por el estilo, si bien
lo que apetecen mas es el dinero, pues
había cacatua que pedían por ella diez
duros, y hubo quien quiso comprar un
loro y tuvo que pagar por él media onza,
lo cual me hizo conocer que ya no eran
estos hijos de la naturaleza tan sencillos
como en los tiempos en que por un bo-
ton dorado ú otro objeto de poco valor,
daban lo mejor que poseian: su trato
con los europeos les había hecho cono-
cer el valor del dinero.

Lo que me hacía mas gracia era
verles presentar muy ufanos, vestidos
con cualquiera de las prendas que ha-
bian obtenido en cambio de sus frutas ó
de sus pajaros; por ejemplo, vi á un
malayo que llevaba sobre su cuerpo com-
pletamente desnudo, un gaban de rigu-
roso invierno, y esto bajo aquel clima
cuya temperatura es de fuego: á otro
con una chaqueta y sin mas ropas inte-
riores y exteriores que su pellejo.

Estuvimos cinco días anclados en el
estrecho, y durante ellos fueron á tierra
todos los pasajeros, exceptuando las mon-
jas, hermanas de la caridad y algunos
sacerdotes.

Proseguimos la navegacion el 23
aunque con escaso viento y entramos en
el estrecho de Macasar el dia 27, pero
como por desgracia estabamos en el cam-
bio de Monzon, y este nos era contra-
rio, lo poco que andabamos de dia se
perdía de noche; pues las corrientes em-
pujaban el buque hacia atras, y esto en
un sitio peligrosísimo por los muchos ba-
jos y escollos que hay en él. En esta si-
tuacion estuvimos hasta el 28 de Marzo
en que logramos al fin pasar el estrecho
y entramos en el mar de Célebes.

Nadie puede imaginarse lo penoso
que es caminando en un buque de vela
ver el mar en calma. Para estos buques
el viento es todo, sin el viento el caminar
es imposible. Las calmas y vientos con-
trarios fueron causa de que estuvieramos
detenidos tanto tiempo en el estrecho de
Macasar, cuando si hubiéramos tenido
la suerte de hallar vientos favorables, en

quince dias podiamos haber llegado á
Manila.

La vida que se hace á bordo cansa
muy pronto, porque son infinitas las
molestias que en él se sufren. Las dis-
tracciones escasean, sobre todo cuando
ha pasado el primer mes de navegacion,
y el fastidio llega á apoderarse de tal
manera de todos los ánimos, que algu-
nas veces hasta el dar los buenos dias
cuesta trabajo. Yo pasaba mi vida hacien-
do alguna labor de aguja ó leyendo,
siendo esto último mi mayor distraccion
así como la de mi marido.

El 7 de Marzo se divisó muy cerca
de nosotros el Klipper inglés *Barenga*,
cuyo capitán vino en una lancha á bor-
do de nuestra fragata, donde permaneció
una hora. Durante la navegacion vimos
de lejos dos ó tres vapores, pero nunca
volvimos á ver la *Cervantes* desde el dia
en que salimos de Cadiz.

El 28 de Marzo como ya he dicho
entramos en el mar de Célebes, y el dia
4 de Abril en el estrecho de Basilan,
cuyas islas verdes y frondosas presenta-
ban una vista encantadora. El dia 9 vi-
mos la de Panay y seguimos viendo otras
varias hasta la tarde del 11 en que por
fin divisamos la tan deseada isla del Cor-
regidor, que como avanzada se encuentra
á veinte y una millas de Manila. Todos
creimos que la fragata entraría en la ba-
hia aquella noche, pero á causa de las
calmas y vientos contrarios, no pudo ha-
cerlo hasta el dia siguiente 12 de Abril,
en el cual á las siete y cuarto de la no-
che echamos el ancla en el tan anhelado
puerto de Manila, despues de cuatro
meses y doce dias de navegacion. No es
facil describir con acierto aquel momen-
to solemne. El silencio mas profundo
reinaba sobre cubierta, tan tanto que el
Capitan dirigia las últimas maniobras.
Una luna clara y hermosa brillaba en el
cielo diáfano y trasparente, y á lo lejos
se divisaban las mil luces de los faroles
de Manila y de los pueblecitos tan tie-
tos, formando la mas bella y fantástica
iluminacion. El ruido del ancla al caer
en el mar anunció que nuestro viaje
había terminado. En aquel momento mi
corazon elevó á Dios una fervorosa ora-
cion de gracias. Algunos pasajeros se
abrazaban; no se oian mas que plácemes
y gritos de alegría.

Aquella misma noche desembarcaron
algunos pasajeros, así como las herma-
nas de la caridad, pues el gobierno man-
dó una falua en busca suya. Tuve un
verdadero sentimiento al separarme de
ellas así como de las monjas, pues las
había tomado cariño durante la navega-
cion. Mucho ganará el colegio de Santa
Isabel con la llegada de las hermanas de
la caridad, así como el convento de San-
ta Catalina de Sena con la de Sor Mar-
garita de Jesus y sus tres virtuosas com-
pañeras. Gran sacrificio han debido ha-
cer unas y otras al abandonar su patria
y su convento esponiéndose á los riesgos
y molestias de tan penosa navegacion,
sacrificio doblemente meritorio por ser
voluntario, ¿pero de qué no será capaz el
qué tiene fé y amor de Dios? la fé ven-
ce imposibles, y el amor de Dios no co-
noce peligros.

El 13 de Abril dia de Jueves Santo
entramos en Manila. La impresion que
causa á primera vista esta ciudad, tiene
poco de alhagüeño. Manila se presenta á
los ojos del viajero grave y poco bella
en su exterior, como debe haber sido
siempre, triste, como es necesario que lo
esté una ciudad cuyos principales edifi-
cios arruinados nos muestran las huellas
del espantoso terremoto que en el año
de 1863 sumió en la desolacion y en el
luto la capital de las islas Filipinas.

JOSEFA ESTEVEZ DE G. DEL CANTO.

Manila 21 de Abril de 1865.

SECCION DE ANUNCIOS.

ESCUELA

DE NOBLES Y B. A. DE SAN ELOY DE SALAMANCA.

Lista de los alumnos del curso de 1861 á 65 que han sido examinados en las tres secciones que comprende la enseñanza de esta Escuela, notas que han obtenido y premios que les han sido adjudicados.

SECCION DE DIBUJO DE FIGURA, ADORNO Y MODELACION.

NOMBRES.	NOTAS.
DIBUJO DE FIGURA.	
Alumnas.	
Primer año.	
D.ª Lorenza Sanchez.	Accesit.
Segundo año.	
D.ª Luisa Fernandez y Labio.	Medalla.
Tercer año.	
D.ª Laura Rodriguez.	Medalla.
Cuarto año.	
D.ª Isabel Calamita.	Medalla.
DIBUJO DE ADORNO.	
Primer año.	
D.ª Amalia Mediano.	Buena.
Obdulia Echaverria.	Sobresaliente.
Segundo año.	
D.ª Joaquina Durán.	Sobresaliente.
Tercer año.	
D.ª Antonia de la Rúa.	Sobresaliente.
DIBUJO DE FIGURA.	
Alumnos.	
Primer año.	
D. Ricardo Arechavala.	Malo.
Jacinto Pascua.	Bueno.
Diego Sanchez.	Mediano.
Mauro Santiago.	Mediano.
Leandro Magdaleno.	Bueno.
Antonio Relian.	Bueno.
Zoilo Martin.	Mediano.
Eduardo Cuesta.	Mediano.
Cristino Cebrían.	Bueno.
Juan Poveda.	Malo.
Leopoldo Garcia.	Malo.
Luis Montalvo.	Bueno.
Sebastian Erechavala.	Malo.
Joaquin Valencia.	Malo.
Manuel Martin.	Bueno.
Manuel Garcia Gonzalez.	Bueno.
Roque Pizarro.	Sobresaliente.
Daniel Gonzalez.	Bueno.
Manuel Rodriguez.	Sobresaliente.
Javier Sanz y Camps.	Sobresaliente.
Vicente Ramos.	Sobresaliente.
Segundo año.	
D. José Secall.	Bueno.
Agustin Seco.	Bueno.
Ecequiel Hernandez.	Bueno.
Claudio Hernandez.	Malo.
Antonio Delgado.	Bueno.
Vasco Diaz de Morales.	Notable.
Tercer año.	
D. Miguel Albisú.	Sobresaliente.
Cuarto año.	
D. José Piñuela.	Bueno.
Gregorio Sanchez.	Sobresaliente.
Sesto año.	
D. Manuel Huerta y Fuentes.	Sobresaliente.
DIBUJO DE ADORNO.	
Primer año.	
D. Mariano Bellido.	Mediano.
Angel Lopez.	Notable.
Antonio Parro.	Bueno.
Carlos Magdaleno.	Notable.
Segundo año.	
D. Enrique Rodriguez.	Bueno.
Tercer año.	
D. Ramon Marcos.	Bueno.
Joaquin Zapata.	Notable.
Joaquin de San Pedro.	Notable.

Modelacion.
D. Mariano Iglesias.
Bonifacio Hernandez.
Bonifacio Bazán.

Nota: Los alumnos de esta Seccion obtuvieron en los exámenes generales de fin de curso las calificaciones que quedan espresadas, mas habiendo creído conveniente el Tribunal establecer otro examen de competencia para la adjudicacion de premios, resultó que de los presentados, solamente fueron premiados los siguientes:

NOMBRES.	PREMIOS.	
DIBUJO DE FIGURA.		
Alumnas.		
Primer año.		
D.ª Lorenza Sanchez.	Accesit.	
Segundo año.		
D.ª Luisa Fernandez y Labio.	Medalla.	
Tercer año.		
D.ª Laura Rodriguez.	Medalla.	
Cuarto año.		
D.ª Isabel Calamita.	Medalla.	
DIBUJO DE ADORNO.		
Primer año.		
D.ª Obdulia Echaverria.	Medalla.	
Segundo año.		
D.ª Joaquina Durán Araujo.	Medalla.	
Tercer año.		
D.ª Antonia de la Rúa.	Medalla.	
DIBUJO DE FIGURA.		
Alumnos.		
Primer año.		
D. Javier Sanz.	Medalla.	
Vicente Ramos.	Accesit.	
Gurmensindo Moro.	Medalla.	
Segundo año.		
D. Vasco de Morales.	Medalla.	
José Secall.	Accesit.	
Tercer año.		
D. Miguel Albisú.	Medalla.	
Cuarto año.		
D. Gregorio Sanchez.	Medalla.	
Sesto año.		
D. Manuel Huerta y Fuentes.	Mencion honorifica.	
DIBUJO DE ADORNO.		
Primer año.		
D. Antonio Parro.	Medalla.	
Carlos Magdaleno.	Accesit.	
Tercer año.		
D. Joaquin Zapata.	Medalla.	
Joaquin de San Pedro.	Accesit.	
Modelacion.		
D. Mariano Iglesias.	Mencion honorifica.	
Bonifacio Hernandez.	Id.	
Bonifacio Bazán.	Id.	
SECCION DE DIBUJO LINEAL Y TOPOGRAFICO.		
NOMBRES.	NOTAS.	PREMIOS.
D. Dionisio Martinez.	Notable.	Accesit.
Abelardo Garcia.	Regular.	
Manuel Rodriguez.	Bueno.	
Juan Cea Lorenzo.	Sobresaliente.	Medalla.
Aljandro Almeida.	Regular.	
Gabriel Garcia.	Bueno.	
Tomás Iglesias.	Sobresaliente.	Medalla.
Tomás Hernandez.	Id.	Medalla.
Eduardo Rodriguez.	Regular.	
Ignacio Perez Losada.	Id.	
Ignacio Martín.	Id.	
Juan Rodriguez Marcos.	Sobresaliente.	Medalla.
Rufino Sanz Llanos.	Notable.	Accesit.
Bonifacio Forcad.	Bueno.	
Ramon Domingo.	Regular.	
José Cea Lorenzo.	Id.	
Celestino Pies.	Id.	
Bruno Pfeira.	Malo.	
Manuel Ferro.	Regular.	
Luis Martín Vargas.	Id.	
Manuel Cebado.	Id.	
Toribio Dedra.	Bueno.	
Benito Peral.	Id.	
Vicente Ibanz.	Notable.	Accesit.
Estebán Hernandez.	Id.	Accesit.
Quirino de la Torre.	Regular.	

Tomás Cea.
Antonio Garcia.
Ricardo Castaño.
Matias Martin.
Ernesto Araujo.
Federico Arriaga.
José Paulino Rodriguez.
Eduardo Hernandez.

SECCION DE MUSICA

NOMBRES.	PREMIOS.
Clase de solfeo de alumnas.	
D.ª Cándida Burgos.	Aprobada.
Petronila Garcia.	Buena.
Consuelo Estevez.	Sobresaliente.
Nicanora R. Pinilla.	Notable.
Sebastiana Rioflo.	Id.
Elija Colón.	Id.
Filomena Hourcade.	Id.
Catalina Macías.	Id.
Rafaela Sanchez.	Buena.
Raimunda Mezquita.	Sobresaliente.
Clase de solfeo de alumnos.	
D. Luis Prieto.	Sobresaliente.
Tomás Rollán.	Aprobado.
Luis Isidro.	Id.
Andrés Hernandez.	Id.
Manuel Isidro.	Bueno.
Melquiades Perez.	Id.
Antonio Cillero.	Reprobado.
Pedro Hipólito.	Bueno.
Antonio Mata.	Aprobado.
José Manzano.	Bueno.
Juan Romero.	Id.
Valentin Sanchez.	Notable.
Julian Hernandez Garcia.	Aprobado.
Eduardo Cuesta.	Bueno.
Braulio Lucas.	Notable.
Agustin Sanchez.	Aprobado.
Rufino Aparicio.	Sobresaliente.
Tomás Hernandez.	Aprobado.
Manuel Contreras.	Id.
Nicolas Brizuela.	Bueno.
Agapito Villanueva.	Id.
Mamerto Villar.	Aprobado.
Ramon Barco.	Bueno.
Braulio Matias.	Reprobado.
Emilio Yañez.	Id.
Agustin Salinas.	Id.
Sebastian de la Iglesia.	Id.
Casimiro Gorges.	Aprobado.
Santiago Chapa.	Id.
José Cea.	Reprobado.
Juan Cea.	Id.
Ecequiel Hernandez.	Bueno.
Gabriel Mulás.	Sobresaliente.
Francisco Perez.	Notable.

COLEGIO PREPARATORIO

para las carreras especiales y de segunda enseñanza de segunda clase, bajo la direccion del Doctor D. Mames Esperabe Lozano, catedrático de la Universidad.

La matricula para los estudios de segunda enseñanza estará abierta en el Establecimiento, situado en la Plazuela de Anaya, núm. 7, durante los quince primeros dias de Setiembre. La de los estudios especiales podrá verificarse en cualquiera época del año. Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.

Editor responsable, Juan Solillo

Imprenta de Sebastian Cerezo, calle de la Rúa, núm. 83.